

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL AMPLIADA N° 154-CU-UNMSM-2020 DEL CONSEJO
UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los dos días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las cuatro con siete minutos, se reunieron de forma virtual, el Consejo Universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes.

La Secretaria General, Mg. Martha Carolina Linares Barrantes, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)
Dr. Felipe San Martín Howard (Vicerrector de Investigación y Posgrado)

DECANOS

Área de Ciencias de la Salud
Dr. EDUARDO FLORES JUAREZ (Farmacia y Bioquímica)

Área de Ciencias Básicas
Dr. ALFONSO PEREZ SALVATIERRA (Ciencias Matemáticas)

Área de Ingenierías
Dr. CARLOS EDMUNDO NAVARRO DEPAZ (Ing. de Sistemas e Informática)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dra. JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. RUFINO GONZALO ESPINO RELUCE (Letras y Ciencias Humanas)

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Erick Willy Gómez Cueva (Farmacia y Bioquímica), Jorge Luis Gonzales Ochoa (Ciencias Económicas), Melanie Falcón Calderón (Educación), José Luis Pérez Ruiz (FIGMMyG)

INVITADOS

Dr. Luis Enrique Podestá Gavilano (Decano Medicina)
Dr. Víctor Enrique Toro Llanos (Decano Derecho y Ciencia Política)
Mg. Romel Armando Watanabe Velásquez (Decano Odontología)
Dr. Miguel Gerardo Inga Arias (Decano Educación)
Dr. Jorge Rainaldo Angulo Cornejo (Decano Química e Ingeniería Química)
Dr. Alfredo Delgado Castro (Decano Medicina Veterinaria)
Dr. Augusto Hidalgo Sánchez (Decano Ciencias Administrativas)
Dr. Pablo Sergio Ramírez Roca (Decano Ciencias Biológicas)
Mg. Richard Hernán Roca Garay (Decano Ciencias Económicas)
Dr. Ángel Guillermo Bustamante Domínguez (Decano Ciencias Físicas)

Dr. Cristóbal Roque Aljovín De Losada (Decano Ciencias Sociales)
Dr. Carlos Francisco Cabrera Carranza (Decano FIGMMYG)
Mg. Julio Alejandro Salas Bacalla (Decano Ingeniería Industrial)
Dr. Diego Oswaldo Orellana Manrique (Decano Psicología)
Dr. Dario Utrilla Salazar (Decano Ingeniería Electrónica y Eléctrica)
Ángel Gabriel Terrones Lozano (FUSM)
Miguel Rodríguez Huacho (SUTUSM)
Víctor Guillermo Manrique Sánchez (OGRRHH)
Pedro Verano Colp (OGPL)
Miguel Blanquillo Milla (OGAL)
Nancy Rojas (OGII)
Ivar Rodrigo Farfán Muñoz (DGA)
Manuel Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
Teonila García Zapata (Asesora Rectorado)
Julio César Sandoval Inchaustegui (Asesor Rectorado)
Fernando Carcelén Cáceres (Asesor Rectorado)
William Prado Ore (Asesor VRAP)
Katia Silvana Caballero Castillo (Jefa Oficina Comisiones Permanentes)

Secretaria General: Tenemos el quórum reglamentario señor rector.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria virtual ampliada del consejo universitario.

El primer punto

- **APROBACIÓN DEL CRONOGRAMA DE PROMOCIÓN DOCENTE**

Como les había mencionado, ya en consejos anteriores habíamos tomado la decisión de hacer la promoción de docentes, y hemos pedido a la vicerrectora académica que nos haga llegar un cronograma, de tal manera que calce con el mes de diciembre. Este cronograma aprobado hoy día entraría en vigencia el jueves 3 y viernes 4, convocatoria en la página web y culminaría exactamente el jueves 31 de diciembre de 2020, y tenemos que correr con el tiempo, comunicar a nuestros docentes, que presenten todos sus documentos y que las comisiones que se han formado hoy día también pueden apoyar a la promoción de nuestros docentes.

Mientras ingresa la vicerrectora, veamos el segundo punto por favor. A los señores decanos que están en esta segunda etapa de mi gestión debo informarles que hay un convenio con el laboratorio chino Sinopharm para hacer las pruebas con voluntarios sobre las vacunas del Covid-19. Entonces el Dr. Ticona quiere saludar a las nuevas autoridades y plantear una solicitud porque le he pedido que por favor como tenemos nuevas autoridades, que también destine un número de vacunas para nuestra comunidad universitaria, es decir, para estudiantes, docentes y administrativos, pero él me manifestaba que estaba contra el tiempo y que podría hacerlo entre viernes y sábado, entonces, yo le voy a invitar al doctor Eduardo Ticona para que nos haga una exposición por favor. Adelante doctor Ticona.

Dr. Eduardo Ticona: Muchas gracias por invitarnos a participar en este consejo universitario e igualmente aprovecho para felicitar a todos los nuevos decanos de nuestra querida universidad, asumiendo siempre un reto tan grande como es trabajar dentro de nuestra universidad con dificultades, pero siempre con el gran cariño y corazón que le tenemos a nuestra universidad.

Yo quería manifestarles que ya desde hace tres meses comenzamos el estudio de una manera activa, sin embargo, su preparación fue de 2 a 3 meses previos, hemos enrolado hasta la fecha 4000 participantes voluntarios en este estudio que intenta probar la eficacia y seguridad de una vacuna con virus inactivados de laboratorios Sinopharm. En este estudio estamos participando tanto la Universidad Cayetano Heredia como nosotros. Bueno, ha sido bastante duro poder enrolar

a un gran número de participantes, nos referimos a que como antecedentes previos, nosotros venimos haciendo investigación varios años, y para enrolar a 250 participantes se hace en bastante tiempo, por decir un año.

Hay que cuidar al participante, a la investigación con sumo esmero, ya que estamos comprometidos con su salud y estamos comprometidos con el estudio ya que va a impactar futuras vidas en adelante, y en esta oportunidad alrededor de 1000, 2000, 3000, 4000 personas, la verdad que ha sido bastante grande. Es un esfuerzo del grupo de investigación de la Facultad de Medicina donde también se han incorporado la clínica universitaria y nos han apoyado la facultad de biología, los brigadistas, telesalud de San Fernando, estudiantes de medicina y también de diversas facultades que actúan como orientadores, entonces, todo esto ha sido gracias al apoyo de todas las autoridades partiendo del rector, vicerrector, vicerrectora y todas las oficinas administrativas en lo que ha sido hasta el momento. Entonces, esta presentación la verdad que nos ha hecho identificarnos en este estudio como sanmarquinos, puesto que han participado sanmarquinos en el estudio. Nosotros estamos ya por terminar y debemos terminar entre este sábado y este lunes. Pensamos que a lo mejor podemos cerrarlo invitando nuevamente como comenzamos, como comunidad sanmarquina y mucho más si estamos comenzando nuevamente un proceso de gestión en la universidad, y que nos sigamos apoyando mutuamente en el sentido de que queremos hacer una universidad de investigación y eso lo hemos asumido, estamos trabajando en ello y yo en este caso como investigador de uno de los tantos estudios de San Marcos, y pues la forma de participar son diversas y una de ellas es también participar como voluntario dentro de un estudio, haciendo que un estudio de investigación en San Marcos también se complete. En este sentido, aprovecho y agradezco al Dr. Cachay por darnos esta oportunidad, porque sería muy bonito cerrarlo con los voluntarios de nuestra casa de estudios y dentro de esto pensamos que nuestras autoridades, nuestros profesores, inclusive nuestros estudiantes, y podemos cerrarlo, pensamos tal vez entre este viernes y sábado. Es por eso que aprovecho la oportunidad para extender esta invitación a todos los decanos y las autoridades de la universidad. Nuevamente agradezco la oportunidad por haberme dado estos minutos, y pues seguimos satisfechos de todos los pasos que se dieron en un tiempo relativamente récord. Se convirtió la clínica universitaria en un centro de investigación con todas las aprobaciones necesarias, y nuevamente eso no se pudo haber logrado solamente por un grupo de investigadores sino en realidad fue por toda la universidad. Muchas gracias.

Señor Rector: Gracias Dr. Ticona, lo que usted dice se cierto, hemos tenido la clínica universitaria año tras año sin ninguna autorización y estábamos operando prácticamente en la clandestinidad. Se ha invertido en fortalecer la infraestructura de la clínica y todo eso está quedando para la universidad gracias al proyecto del doctor Eduardo Ticona, y desearle más bien los éxitos y que siga postulando a otros proyectos más, de tal manera que beneficiemos a nuestra comunidad Universitaria y quería preguntarle Dr. Ticona, ¿cuántas vacunas estarían otorgando para la comunidad?

Dr. Eduardo Ticona: Podría ser 400. Lo que ocurre es que en la actualidad uno de los criterios de selección es hacer una prueba rápida a todos los que están postulando a ser voluntarios, entonces, es una prueba de screening, y ocurre que mucha población tiene su prueba positiva, casi estamos descartando un 20% a 25% de los que llegan como voluntarios, si fuese posible. La verdad si ustedes plantean por facultades, si son 20 facultades, yo pensaría que al menos 25 podrían ser por facultad.

Señor Rector: Voy a pedir a los decanos que conversen con su personal administrativo, docentes y alumnos, y que hagan una relación por facultad y esa relación se la envío directamente a usted para que pueda planificar y hacer su atención porque esto es en diferentes horarios y en diferentes días.

Dr. Eduardo Ticona: Si nos alcanzan las listas haríamos una planificación por horarios a fin de que todos puedan atenderse de manera cómoda.

Hasta el momento la seguridad no ha mostrado eventos adversos mayores en las personas, todos han sido locales, y al día siguiente de la vacunación no ha impedido que hagan sus tareas las personas, y la gran ventaja de ello es que como primera visita, una es la prueba rápida, saber si ha tenido una infección o no. Dos, es la misma prueba molecular que se realiza el primer día, hay muchas personas que están teniendo el virus y son diagnosticadas como asintomáticas, gracias a estas pruebas moleculares, pero durante todo el estudio, durante un año teóricamente, las personas que tienen síntomas, es decir, un dolor de cabeza, un dolor de garganta, fiebre, tienen derecho a través del estudio a una prueba molecular en el momento en que presenten los síntomas. Esta prueba molecular la está realizando Suiza Lab, que está trabajando con nosotros y por el momento lo estamos haciendo en la clínica universitaria, pero después va a ser hecha

en todos los centros de Suiza Lab que están distribuidos en Lima. Entonces, si es que en algún momento tenemos alguna molestia, podemos acudir a ella y tomarnos nuestra prueba y nosotros encaminarlos hacia su lugar de atención que le corresponde, pero encaminados y de un diagnóstico temprano, todavía la pandemia continúa, tenemos personas que bajo este tipo de evaluación están saliendo positivas, muchas de ellas asintomáticas, porque el estudio también cubre a la persona que es contacto, es decir, tengo mi casa alguna persona que tiene covid y yo por ser participante del estudio, tengo derecho a hacerme mi prueba y descartar la posibilidad de tener el covid. Son efectos marginales de beneficios, pero lo más importante en realidad es la actitud del voluntario de participar en esta investigación de tanta trascendencia.

Señor Rector: Por favor, le voy a pedir que la relación la envíen al correo del rector, y yo se lo reenvío al doctor Eduardo Ticona.

Dra. Elizabeth.

Vicerrectora Académica de Pregrado: Brevemente quiero señalar lo siguiente, quiero señalar señor rector que en dos sesiones anteriores, están aprobadas las plazas, pero el cronograma que estamos presentando ahora que está muy ajustado en tiempos, es para la promoción docente. Señor rector, creemos que es el derecho de los docentes el poder, existiendo plazas, bueno todos los que estamos ahora comprometidos, los nuevos y los antiguos, comprometidos en esta gestión, tengamos que poner lo mejor de nosotros para poder lograr que las promociones de docentes en asociados y en principales, pueda darse. Este cronograma termina el 31 de diciembre, los tiempos son muy cortos y estaríamos aprobando el cronograma. Probablemente la pregunta sería y por qué recién se está aprobando. Bueno, se está aprobando recién porque se ha estado esperando que se apruebe el presupuesto general de la república y el presupuesto de San Marcos que viene recortado con 16 millones según se nos ha informado de la oficina de planificación. Este recorte está aplicado en la partida 1. Eso ha puesto en problemas y seguro demoró entonces la elaboración. Todo estaba listo. Este es el tercer cronograma que hacemos esperando que el presupuesto pueda ser manejado para esta promoción. Seguro que todo el mundo también está preguntando, ¿pero esas son plazas de San Marcos? Sí pues, todos lo sabemos, sin embargo, el recorte está precisamente en la partida 1 y la partida 1 es remuneración docente. Eso tiene que ver muchísimo también con que, nos dieron a nosotros 245 plazas adicionales en el año 2018. Estamos concluyendo ahora con 70 plazas que no se habían ocupado. Son tres procesos que venimos haciendo para cubrir las plazas y no podemos cubrirlas hasta ahora, y no se ha dado esta cobertura de plazas, no porque no haya en el mercado gente que esté interesada en la docencia y que tenga las calificaciones, sino por otro tipo de problemas que ya es conocido en la universidad, que algunas facultades se han opuesto, en otras ha habido exigencias adicionales. En concreto ha habido una serie de dificultades que han conllevado a que precisamente en esta semana y con carácter de urgente tenga que terminarse con ese concurso de ingreso a la carrera docente, con las 77 plazas que quedaron con cargo a las plazas otorgadas por el decreto supremo 029 en el año 2018 por el Ministerio de Educación y estas plazas fueron otorgadas a San Marcos porque San Marcos tenía además de déficit de docentes, tenía la mayor cantidad de profesores Regina en ese momento, hoy Renacyt. En concreto hoy la promoción docente es un derecho que tenemos que, felizmente se puede hacer la promoción docente, ya se han hecho los ajustes cuando se ha aprobado el presupuesto y sí todas las plazas que han sido aprobadas en dos consejos anteriores están consideradas por cada una de las facultades. Es importante también señalar por qué algunas facultades tienen más y otras menos. Esto responde a la política que se instauró en su momento en la alta dirección con la finalidad precisamente, porque desde hace más o menos 15 años no hay presupuesto para promoción docente, no existe, entonces, nosotros señor rector en esta gestión como bien sabe usted, decidimos que cuando un profesor cesa por razones de límite de edad o cesa por renuncia o se produce fallecimiento, como ha ocurrido, la plaza queda vacante, entonces según categoría, las plazas de principales son para promoción, las plazas de asociados son para promoción y como esto obviamente va casi siempre en cascada, cuando un profesor auxiliar sube a asociado, obviamente la plaza de auxiliar queda vacante, entonces las plazas de auxiliares son para ingreso a la carrera docente, es así que para el próximo año están previstas también plazas para ingreso a la carrera docente, y aun en el escenario que se está dando tienen que hacerse los ajustes correspondientes, por lo tanto, este cronograma responde a las plazas que ya se habían aprobado y que hay la necesidad de que se realice en el tiempo. Los tiempos están bastante ajustados, pero sí son razonables, no hay otra manera, porque como todos los docentes sabemos aquí, la ley de presupuesto y la propia ley universitaria señalan que para el caso de promoción, la promoción se paga al año siguiente, es decir, si el docente ahora es promocionado un auxiliar a asociado o un asociado a principal, se le pagará a partir del año 2021. Ese

es en esencia la explicación de este cronograma que está muy ajustado y las plazas también que son parte de las plazas que ya habían sido aprobadas y que han sido comunicadas en su oportunidad a cada una de las facultades.

Señor Rector: Tendríamos 221 docentes que tendrían la oportunidad de promocionarse.

Voy a pedir a los decanos por favor que tomen todas las previsiones, las colaboraciones con los docentes a efectos de poder cumplir con la promoción de estas 240 plazas, probablemente cuando ustedes analicen van a encontrar que una puede faltar u otra puede sobrar, pero esto está conciliado con el AIRHSP del ministerio de economía y finanzas de las plazas vigentes. A nosotros no nos permiten tocar nada que no esté en el AIRHSP, entonces para que esté en el AIRHSP es necesario que el docente que haya cesado tenga la resolución jefatural, de repente cesó un docente por X motivos, pero no tramitaron la resolución jefatural y mientras no tramiten esa resolución jefatural, pasa un año, dos años y ya perdemos la plaza. Entonces, por favor les pido a los decanos que revisen también esa data, si está conforme o no está conforme. Si falta algo, haremos más adelante otro cronograma de promoción para nuestros docentes.

¿Alguna otra observación?

Decana Jeri Ramón: En el caso de los profesores principales que salió una resolución que le ampliaban su vigencia, su cese era en el 2020, pero ampliaron su vigencia hasta marzo del 2021, por lo tanto, ellos deberían seguir cobrando hasta marzo del 2021, entonces, ¿cómo quedan esas plazas, porque se supone que los profesores están en continuidad?

Señor Rector: Ahí vamos a tener que hacer un análisis porque por el Covid no se inició las clases en marzo, tampoco en mayo, se dio en junio, entonces, por la continuidad ese docente si tenía carga académica era hasta la finalización de esa carga académica, y de ahí ya no podría seguir más adelante porque la ampliación era hasta cumplir la carga académica asignada, los que tienen el programa anual, es hasta la finalización del año académico, ya cada uno tiene que analizar sus casos.

Decana Jeri Ramón: ...gestión a las plazas que dio Minedu, esas plazas ya no se pueden considerar porque también como ya se ha indicado hay facultades que no han dado la oportunidad para que los mismos profesores postulen.

¿Esas plazas ya se perdieron?

Señor Rector: No, no, no todavía. Si de las 77 tenemos algunas que no se han cubierto, inmediatamente tenemos que sacar para ese grupo otro concurso más.

Decana Jeri Ramón: Debe volverse a sacar un concurso.

Señor Rector: Tan pronto terminen ustedes de la comisión evaluar eso, emiten el informe, por eso tenemos hoy día, mañana, y el viernes podemos estar ventilando el asunto, y las que sobran de acuerdo al cronograma se convoca en otra fecha posterior.

Decano Ángel Bustamante: Efectivamente, tenemos problemas con el asunto de las plazas, por ejemplo desde hace más de 3 años, 4 años, hay una plaza del doctor Brown, que renunció, hay una plaza del señor Soto Morán que estuvo como 18 meses, le pagaban y él ya no estaba, estaba en Cuba, entonces, hay dificultades en la oficina de personal, no responden, les hemos mandado que vean esas plazas. Hay gente que ha renunciado, ya no quieren trabajar más en la universidad y no sacan rápido las resoluciones.

Señor Rector: Le agradecería por favor que para el día lunes 7, tenemos la participación de recursos humanos, traiga expresamente esos datos para que le den respuesta inmediata.

Aprobado el cronograma de promoción docente. ¿Alguna oposición? Ninguna. Aprobado.

Hemos concluido este segundo consejo extraordinario. Ahora sí nos despedimos. Muchísimas gracias por su presencia.

... * ...